

Manta, 18 de Abril del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVIPACIF S.A.

Ciudad.-

Por medio del presente cumpla con poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General y en calidad de Representante Legal de la Compañía **PROVIPACIF S.A.** cumpla en entregarles el informe de labores correspondiente al ejercicio económico fiscal del año 2012, de conformidad con lo que dispone las leyes estatutarias de PROVIPACIF S.A. y de Compañías del Ecuador.

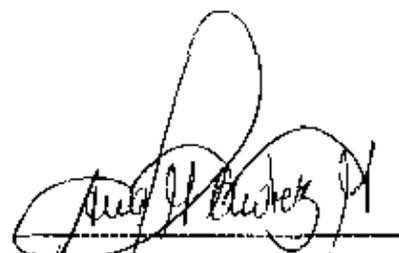
En lo que refiere a la Administración de la Compañía ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por la Junta de Accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía en todos sus aspectos económicos.

En el Balance de Situación Financiera se observa un incremento de los Activos y el Patrimonio de la Compañía con relación años anteriores por motivo de avalúo de los Activos no Corriente en USD\$ 7,060,915.04 y así mismo el incremento de las Reservas y Resultados Acumulados en USD\$ 433,515.83 y USD\$ 6,235,196.22 subcategorizando estos valores en su totalidad en la cuenta "**Resultados Acumulados provenientes de la adopción de NIIF por primera vez**". Además, en el Estado de Resultados Integral se presenta un Resultado o Pérdida del Ejercicio de USD\$ 874,025.14 provocado por el incremento de los Gastos y Costos incurrido mayoritariamente en las operaciones de Dique, carenamiento y mantenimiento mayor realizados en tiempos de veda de Atún, los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del 2012. Sintiendo en el flujo de la Compañía por la disminución de los Ingresos por Ventas.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O.N° 289 del 10 de Marzo del 2004, la compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión N° 486 de la Comunidad andina que contiene el "**Régimen Común sobre Propiedad Intelectual**" publicada en el Registro Oficial N° 289 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la "**Ley de Propiedad Intelectual**" publicada en el R.O. N° del 19 de Mayo de 1998.

Augurando éxitos a la compañía **PROVIPACIF S.A.**, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores de la Junta de Accionistas por la confianza en mi depositada.

Atentamente,



ING. ANA MARIA CHAVEZ M.
GERENTE GENERAL PROVIPACIF S.A.
RUC # 13917174001